

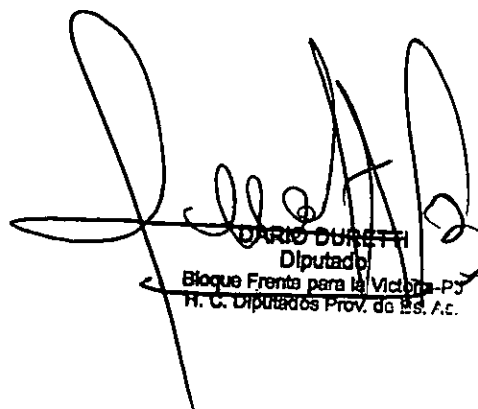
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

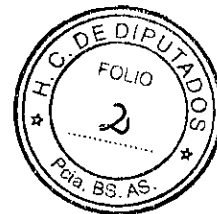
**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para la pavimentación del acceso a la localidad de Irala, Partido de Bragado.

  
DARÍO DURSETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.s.



## FUNDAMENTOS.

La localidad de Irala, ubicada en el partido de Bragado, es una de las poblaciones rurales mas prolijas de la zona, aunque actualmente se ve desprovista de infraestructura para el acceso a su planta urbana.

Irala es una localidad donde predomina la producción agropecuaria y cuya población se encuentra abocada casi en su totalidad al trabajo en el campo; el cual muchas veces se ve entorpecido por el deterioro y mal estado de los caminos que circundan a esta urbe y sus alrededores.

Considero que la pavimentación del acceso principal a dicho pueblo es fundamental, no solo para la comunicación con estos caminos, sino también para la conexión con la ruta provincial número 46, que uniría a Irala con distintas ciudades de mayor importancia como lo es Bragado, la cabecera del Partido.

Esta mejora le daría a los iralenses mayor calidad de vida, ya que facilitaría la llegada a hospitales, escuelas y demás instituciones de bien público que se encuentran en los centros urbanos inmediatos.